GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	4					
SUPERVISIÓN	X					
INTERVENTORÍA						
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X	**PARA PAGO**	X	**FINAL**	
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/11/2025		Hasta:	15/12/2025	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	01/12/2025		Hasta:	31/12/2025	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO		**NÚMERO:**	4600018214		
	X	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	18/07/2025		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN,		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			16579 SECOP II		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			25/07/2025		
OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Gobernación de Antioquia y un actor reconocido por parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para crear un modelo de transferencia que fortalezca el sistema alimentario y nutricional del territorio, enfocado a ejes de producción, distribución y acceso de alimentos que permita incrementar las capacidades de innovación de emprendimientos, organizaciones y encadenamientos para favorecer las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional del departamento de Antioquia.					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			Departamento de Antioquia, Secretaría de Desarrollo Económico - Dirección de Productividad y Competitividad		
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		CORPORACIÓN PARA INVESTIGACIONES BIOLOGICAS (CIB).		
	NIT		890.908.790-8		
VALOR [$]:	INICIAL:		VEINTITRÉS MIL SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/L ($23.072.374.316) exento de IVA.		
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
		N/A	N/A	N/A	
	VALOR TOTAL:		VEINTITRÉS MIL SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/L ($23.072.374.316) exento de IVA.		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500065070		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		18/07/2025		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		24 meses		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			25/07/2025	15/12/2027	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		N/A	N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		N/A	N/A	N/A	N/A

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	15/12/2027	
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS		SI
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Fredy Hernán Mafla Zapata Juan Pablo Restrepo Naranjo Daniel Riaga Gallon
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A
% DE EJECUCIÓN FÍSICA		21.11%
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS		5.8%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Planeación del proyecto: Contratación del equipo de trabajo	**0%**	**1,00%**	Contratos del equipo de trabajo	Se anexaron las hojas de vida, contratos de trabajo y constancia de afiliación a la seguridad social de los 7 profesionales del proyecto.
Planeación del proyecto: Plan operativo detallado	**0%**	**1,00%**	Documento de excel con el plan operativo	Se anexa plan operativo del proyecto con 44 actividades claves.
Planeación del proyecto: Diseño de estrategia de comunicación y divulgación del programa	**0%**	**1,00%**	Documento con el plan de comunicaciones	Se anexa la estrategia comunicacional del proyecto: Plan de comunicaciones, cronograma, piezas gráficas, presentaciones y otros documentos soportes (Briefs y otros)
Planeación del proyecto: Diseño de instrumentos y mecanismos	**0%**	**1,00%**	Documento sobre las convocatorias u ofertas públicas que se desarrollarán	Se anexa documento preliminar de convocatorias, se pide claridad sobre los instrumentos y mecanismos para las etapas en desarrollo.
1.1 Capacitar en productividad e innovación a los emprendimientos	**0%**	**2,00%**	Cronogramas de convocatorias y plan de	Se definió el municipio de cada subregión de Antioquia donde se

pertenecientes al sistema alimentario sostenible y sustentable del departamento de Antioquia: 1.1.1 Planeación de las capacitaciones			ejecución de comunicvaciones	realizarán las actividades..,se gestionaron los lugares físicos para realizar dichas capacitaciones de manera presencial y todos los recursos necesarios para su ejecución. Se diseñó un cronograma de sesiones formativas
1.1 Capacitar en productividad e innovación a los emprendimientos pertenecientes al sistema alimentario sostenible y sustentable del departamento de Antioquia: 1.1.2 Convocatoria e inscripción de asistentes	**30%**	**2,00%**	Formularios de inscripcion	Se convocaron e inscribieron diversos actores del sistema alimentario sostenible y sustentable de las subregiones del departamento de Antioquia, entre ellos alcaldías, corporaciones, ONG, instituciones educativas, empresas y emprendimientos, quienes participaron en las capacitaciones de productividad e innovación programadas para cada territorio. La convocatoria se desarrolló mediante una estrategia adaptada a las dinámicas de cada subregión, logrando una amplia participación que superó las expectativas iniciale. Asimismo, se habilitaron canales digitales para la recepción de inscripciones y se implementó un proceso de confirmación previa de asistencia que facilitó la organización y seguimiento de los participantes.
1.1 Capacitar en productividad e innovación a los emprendimientos pertenecientes al sistema alimentario sostenible y sustentable del departamento de Antioquia: 1.1.3 Desarrollo de capacitaciones de productividad e innovación	**28%**	**3,36%**	SE ENCUENTRA EJECUADO EN UN 56%	Se realizaron cuatro talleres formativos presenciales en cada subregión del departamento, con una duración de cuatro horas cada uno. Los encuentros abordaron temáticas estratégicas orientadas al fortalecimiento de la productividad e innovación, tales como: la innovación como elemento clave de competitividad, la metodología Kaizen como estrategia de mejora continua, la transformación digital como ventaja competitiva, y el papel del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación en el fortalecimiento del sistema alimentario. Durante cada sesión se ofreció un refrigerio a los asistentes mediante un break intermedio y se llevó a cabo el correspondiente control de asistencia, registro fotográfico y aplicación de encuestas de satisfacción, garantizando trazabilidad y calidad en la ejecución de las actividades.
1.2 Divulgar e implementar los Laboratorios de Emprendimiento e Innovación pertenecientes al sistema alimentario sostenible y sustentable del departamento de Antioquia: 1.2.1 Fase 0: Priorización de Subregiones	**0%**	**1,00%**	Mapa de priorización	Se analizaron, validaron y seleccionaron tres subregiones de Antioquia para desarrollar o implementar tres laboratorios de emprendimiento e innovación. Para ello, se definieron criterios de evaluación, se recopilaron datos de fuentes primarias y secundarias, se evaluó dicha información y se priorizaron y seleccionaron las tres subregiones donde se implementaron los tres laboratorios. De igual forma, se priorizaron los municipios donde se ubicaron los laboratorios y se

				identificaron y definieron las instituciones aliadas para su desarrollo, las cuales fueron responsables de sostener, en el tiempo, la estrategia y el funcionamiento de dichos laboratorios.
1.2 Divulgar e implementar los Laboratorios de Emprendimiento e Innovación pertenecientes al sistema alimentario sostenible y sustentable del departamento de Antioquia: 1.2.2 Fase 1: Diagnóstico y planeación	**12%**	**0,45%**		Se identificaron las principales necesidades y oportunidades en materia de emprendimiento e innovación en las tres subregiones priorizadas, siguiendo los lineamientos establecidos por la Secretaría de Desarrollo Económico del Departamento de Antioquia. Asimismo, se llevó a cabo el diagnóstico institucional de la entidad aliada, evaluando sus capacidades técnicas, operativas y de gestión, con el propósito de generar insumos concretos para su fortalecimiento y consolidación como laboratorio de emprendimiento e innovación al servicio del territorio.
1.2 Divulgar e implementar los Laboratorios de Emprendimiento e Innovación pertenecientes al sistema alimentario sostenible y sustentable del departamento de Antioquia: 1.2.3 Fase 2: Diseño del laboratorio	**15%**	**0,50%**		Se elaboró el diseño conceptual de los laboratorios con base en los hallazgos obtenidos durante la etapa de diagnóstico, estructurando un plan detallado para su funcionamiento y organización. El proceso cuenta con la participación activa de diversos actores del sistema alimentario sostenible y sustentable de las subregiones priorizadas, quienes aportaron perspectivas territoriales y técnicas que enriquecieron la propuesta. Además, se contó con el acompañamiento de expertos en agroindustria y emprendimiento, garantizando la pertinencia técnica y la alineación del diseño con los objetivos estratégicos del proyecto.
1.2 Divulgar e implementar los Laboratorios de Emprendimiento e Innovación pertenecientes al sistema alimentario sostenible y sustentable del departamento de Antioquia: 1.2.4 Fase 3: Estrategia de divulgación	**0%**	**0,00%**		**No aplica por cronograma**
1.2 Divulgar e implementar los Laboratorios de Emprendimiento e Innovación pertenecientes al sistema alimentario sostenible y sustentable del departamento de Antioquia: 1.2.5 Fase 4: Implementación	**0%**	**0,00%**		**No aplica por cronograma**
1.2 Divulgar e implementar los Laboratorios de Emprendimiento e Innovación pertenecientes al sistema alimentario sostenible y sustentable del departamento de Antioquia: 1.2.6 Fase 5: Modelo de sostenibilidad	**0%**	**0,00%**		**No aplica por cronograma**

1.2 Divulgar e implementar los Laboratorios de Emprendimiento e Innovación pertenecientes al sistema alimentario sostenible y sustentable del departamento de Antioquia: 1.2.7 Seguimiento y control	**0%**	**0,00%**		**No aplica por cronograma**
1.3 Apropiar los Laboratorios de Emprendimiento e Innovación pertenecientes al sistema alimentario sostenible y sustentable del departamento de Antioquia por medio de espacios de relacionamiento y acceso a mercados: 1.3.1 Diseño de espacios de relacionamiento	**0%**	**0,00%**		**No aplica por cronograma**
1.3 Apropiar los Laboratorios de Emprendimiento e Innovación pertenecientes al sistema alimentario sostenible y sustentable del departamento de Antioquia por medio de espacios de relacionamiento y acceso a mercados: 1.3.2 Convocatoria e inscripción a espacios de relacionamiento	**0%**	**0,00%**		**No aplica por cronograma**
1.3 Apropiar los Laboratorios de Emprendimiento e Innovación pertenecientes al sistema alimentario sostenible y sustentable del departamento de Antioquia por medio de espacios de relacionamiento y acceso a mercados: 1.3.3 Ejecución de espacios de relacionamiento	**0%**	**0,00%**		**No aplica por cronograma**
1.3 Apropiar los Laboratorios de Emprendimiento e Innovación pertenecientes al sistema alimentario sostenible y sustentable del departamento de Antioquia por medio de espacios de relacionamiento y acceso a mercados: 1.3.4 Evaluación de espacios de relacionamiento	**0%**	**0,00%**		**No aplica por cronograma**
1.4 Desarrollar Servicios tecnológicos sostenibles y sustentables de valor agregado para los emprendedores en las fases de preincubación, incubación pertenecientes al sistema alimentario sostenible y sustentable del departamento de Antioquia: 1.4.1 Convocatoria e inscripción de emprendimientos	**50%**	**2,00%**	SE ENCUENTRA EJECUADO EN UN 100%	Se desarrolló una estrategia de convocatoria orientada a promover la inscripción de emprendimientos pertenecientes al sistema alimentario sostenible y sustentable del departamento de Antioquia, interesados en fortalecer sus capacidades tecnológicas y acceder a mecanismos de financiación para proyectos de innovación. La formulación de la convocatoria se realizó en coordinación con la

				Secretaría de Desarrollo Económico de la Gobernación de Antioquia, definiendo los requisitos de participación y criterios de selección. Asimismo, se diseñó y desplegó una estrategia adaptada a las dinámicas de cada subregión, complementada con la habilitación de canales digitales para la inscripción de los emprendimientos. Se implementó un sistema de información que permitió hacer seguimiento y trazabilidad a cada postulación desde el proceso de registro hasta la confirmación de participación.
1.4 Desarrollar Servicios tecnológicos sostenibles y sustentables de valor agregado para los emprendedores en las fases de preincubación, incubación pertenecientes al sistema alimentario sostenible y sustentable del departamento de Antioquia: 1.4.2 Selección de emprendimientos beneficiarios	**0%**	**0,00%**		**No aplica por cronograma**
1.4 Desarrollar Servicios tecnológicos sostenibles y sustentables de valor agregado para los emprendedores en las fases de preincubación, incubación pertenecientes al sistema alimentario sostenible y sustentable del departamento de Antioquia: 1.4.3 Formalización e ingreso de beneficiarios	**0%**	**0,00%**		**No aplica por cronograma**
1.4 Desarrollar Servicios tecnológicos sostenibles y sustentables de valor agregado para los emprendedores en las fases de preincubación, incubación pertenecientes al sistema alimentario sostenible y sustentable del departamento de Antioquia: 1.4.4 Desarrollo de servicios tecnológicos	**0%**	**0,00%**		**No aplica por cronograma**
1.5 Formular e Implementar proyectos para los emprendimientos pertenecientes al sistema alimentario sostenible y sustentable del departamento de Antioquia: 1.5.1 Planeación para la formulación	**0%**	**0,50%**		A la fecha pendiente de aprobación por parte de la supervisión. Se definieron los términos de referencia para la formulación de los proyectos que presentarían los emprendimientos beneficiados. Estos TDR incluyeron los requisitos de participación, el cronograma de presentación y ejecución, y los rubros financiables y no financiables. Se compartieron con los emprendimientos por correo electrónico, junto con el instructivo de postulación y presentación de proyectos y sus respectivos formatos.

1.5 Formular e Implementar proyectos para los emprendimientos pertenecientes al sistema alimentario sostenible y sustentable del departamento de Antioquia: 1.5.2 Formulación de proyectos	**0%**	**0,00%**		**No aplica por cronograma**
1.5 Formular e Implementar proyectos para los emprendimientos pertenecientes al sistema alimentario sostenible y sustentable del departamento de Antioquia: 1.5.3 Presentación y evaluación de proyectos	**0%**	**0,00%**		**No aplica por cronograma**
1.5 Formular e Implementar proyectos para los emprendimientos pertenecientes al sistema alimentario sostenible y sustentable del departamento de Antioquia: 1.5.4 Financiación del proyecto	**0%**	**0,00%**		**No aplica por cronograma**
1.5 Formular e Implementar proyectos para los emprendimientos pertenecientes al sistema alimentario sostenible y sustentable del departamento de Antioquia: 1.5.5 Ejecución del proyecto	**0%**	**0,00%**		**No aplica por cronograma**
2.1 Realizar actividades de extensionismo tecnológico de Desarrollo de la ruta de la productividad y la innovación para las empresas pertenecientes al sistema alimentario sostenible y sustentable del departamento de Antioquia: 2.1.1 Convocatoria e inscripción de empresas	**48%**	**2,00%**	Formularios de inscripción en linea	Se implementó una estrategia de convocatoria dirigida a las empresas pertenecientes al sistema alimentario sostenible y sustentable del departamento de Antioquia, interesadas en incorporar servicios tecnológicos a sus modelos de negocio y acceder a fuentes de financiamiento para proyectos de innovación. El proceso se llevó a cabo en articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico de la Gobernación de Antioquia, definiendo los requisitos de participación y los criterios de elegibilidad de las empresas postulantes. La estrategia contempló acciones diferenciadas según las dinámicas de cada subregión, complementadas con la habilitación de canales digitales para la inscripción y la puesta en marcha de un sistema de información que permitió registrar y hacer trazabilidad del proceso de vinculación de cada empresa desde su postulación inicial.
2.1 Realizar actividades de extensionismo tecnológico de Desarrollo de la ruta de la productividad y la innovación para las empresas pertenecientes al	**0%**	**0,20%**		Se diseñó e implementó una herramienta virtual de diagnóstico que permitió evaluar a las empresas inscritas en términos de su nivel de madurez, características operativas y proyección de crecimiento.

sistema alimentario sostenible y sustentable del departamento de Antioquia: 2.1.2 Selección de empresas beneficiarias				Con base en los resultados obtenidos, se analizarán las postulaciones que cumplan los requisitos mínimos de participación mediante un comité de selección A partir de este proceso, se seleccionarán 90 empresas beneficiarias, garantizando criterios de equidad territorial, pertinencia sectorial y alineación con los objetivos de fortalecimiento del sistema alimentario sostenible y sustentable.
2.1 Realizar actividades de extensionismo tecnológico de Desarrollo de la ruta de la productividad y la innovación para las empresas pertenecientes al sistema alimentario sostenible y sustentable del departamento de Antioquia: 2.1.3 Formalización e ingreso de empresas beneficiarias	**0%**	**0,00%**		**No aplica por cronograma**
2.1 Realizar actividades de extensionismo tecnológico de Desarrollo de la ruta de la productividad y la innovación para las empresas pertenecientes al sistema alimentario sostenible y sustentable del departamento de Antioquia: 2.1.4 Extensionismo tecnológico	**0%**	**0,00%**		**No aplica por cronograma**
2.2 Financiación de proyectos de productividad e innovación para las empresas pertenecientes al sistema alimentario sostenible y sustentable del departamento de Antioquia: 2.2.1 Planeación para la formulación	**0%**	**0,00%**		**No aplica por cronograma**
2.2 Financiación de proyectos de productividad e innovación para las empresas pertenecientes al sistema alimentario sostenible y sustentable del departamento de Antioquia: 2.2.2 Formulación de proyectos	**0%**	**0,00%**		**No aplica por cronograma**
2.2 Financiación de proyectos de productividad e innovación para las empresas pertenecientes al sistema alimentario sostenible y sustentable del departamento de Antioquia: 2.2.3 Presentación y evaluación de proyectos	**0%**	**0,00%**		**No aplica por cronograma**
2.2 Financiación de proyectos de productividad e innovación para las empresas pertenecientes al sistema alimentario sostenible y sustentable del departamento de Antioquia:	**0%**	**0,00%**		**No aplica por cronograma**

2.2.4 Financiación del proyecto				
2.2 Financiación de proyectos de productividad e innovación para las empresas pertenecientes al sistema alimentario sostenible y sustentable del departamento de Antioquia: 2.2.5 Ejecución del proyecto	**0%**	**0,00%**		**No aplica por cronograma**
3.1 Desarrollar un mecanismo financiero que permita integrar los recursos públicos, privados, internacionales y de donación para financiar el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación. Para el sistema alimentario y nutricional del departamento: 3.1.1 Elaboración de la agenda pública	**25%**	**1,50%**	Documento realizado y en validación técnica	Se establecieron de manera participativa las orientaciones y reflexiones que guiaron el desarrollo del mecanismo financiero, a través de espacios de diálogo e intercambio con actores del territorio. Durante este proceso, se promovió la construcción colectiva de lineamientos basados en la comprensión de la realidad social, económica y productiva de las comunidades, integrando las particularidades de cada subregión. El resultado será un marco de referencia consensuado que servirá como base para la formulación de estrategias financieras acordes con las necesidades y dinámicas locales.
3.1 Desarrollar un mecanismo financiero que permita integrar los recursos públicos, privados, internacionales y de donación para financiar el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación. Para el sistema alimentario y nutricional del departamento: 3.1.2 Formulación del mecanismo	**0%**	**0,00%**		**No aplica por cronograma**
3.1 Desarrollar un mecanismo financiero que permita integrar los recursos públicos, privados, internacionales y de donación para financiar el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación. Para el sistema alimentario y nutricional del departamento: 3.1.3 Propuesta	**0%**	**0,00%**		**No aplica por cronograma**
3.2 Formular e Implementar proyectos articuladores de innovación que movilicen el sistema alimentario y nutricional entre los diferentes actores del sistema alimentario sostenible y sustentable del departamento de Antioquia: 3.2.1 Planeación de proyectos articuladores	**40%**	**1,60%**		**No aplica por cronograma**
3.2 Formular e Implementar proyectos articuladores de innovación que movilicen el sistema alimentario y nutricional entre los diferentes actores del sistema alimentario sostenible y	**0%**	**0,00%**		**No aplica por cronograma**

sustentable del departamento de Antioquia: 3.2.2 Presentación, evaluación y selección de iniciativas				
3.2 Formular e Implementar proyectos articuladores de innovación que movilicen el sistema alimentario y nutricional entre los diferentes actores del sistema alimentario sostenible y sustentable del departamento de Antioquia: 3.2.3 Contratación de actores	**0%**	**0,00%**		**No aplica por cronograma**
3.2 Formular e Implementar proyectos articuladores de innovación que movilicen el sistema alimentario y nutricional entre los diferentes actores del sistema alimentario sostenible y sustentable del departamento de Antioquia: 3.2.4 Ejecución de proyectos	**0%**	**0,00%**		**No aplica por cronograma**
3.2 Formular e Implementar proyectos articuladores de innovación que movilicen el sistema alimentario y nutricional entre los diferentes actores del sistema alimentario sostenible y sustentable del departamento de Antioquia: 3.2.5 Medición de impacto	**0%**	**0,00%**		**No aplica por cronograma**
TOTAL	**3.8%**	**21,11%**		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: El porcentaje se determina al sumar el logro parcial de cada actividad sobre lo planeado en el periodo establecido, multiplicado por el porcentaje de ponderación de cada actividad sobre el total del proyecto, de acuerdo con los compromisos, magnitudes y cantidades establecidas en los estudios previos, el contrato y demás documentos relacionados como el cronograma de actividades y el plan de trabajo (Anexo seguimiento en Excel).

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Se solicitaron los requerimientos establecidos en los estudios previos y documentos precontractuales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y el contratista cumplió con lo solicitado. Cumplió con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los subcontratistas de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Desarrollar el direccionamiento estratégico para Modelo que consolide el subsistema alimentario y nutricional del departamento de Antioquia con las condiciones que serán concertadas por los conveniantes y aprobadas por el Departamento de Antioquia	CUMPLE	Informe de actividades Expediente contractual Actas de reuniones	No se aporta un modelo como tal, se envía documento sugerido para revisión y ajuste.
Mantener informada mensualmente al Departamento de Antioquia -Secretaría de Desarrollo Económico, sobre el avance de todas las actividades desarrolladas para alcanzar el objeto del convenio; prestar la asesoría y ejercer el control de la inversión de los recursos entregados, sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes sobre la rendición de cuentas que se deban presentar ante los organismos de control.	CUMPLE	Informe de actividades Actas de reuniones	Se presente el informe de actividades aunque de forma extemporánea, en tanto se hacían las reuniones de encuadre inicial y de definición de las metodologías, los cronogramas y el plan de trabajo ajustado con sus 44 actividades claves.
Designar por escrito una persona que sea enlace con el Departamento de Antioquia - Secretaría de Desarrollo Económico, para el logro del objeto del convenio.	CUMPLE	*>Soportes Compromisos>Designación ante Gobernación.pdf	Se define por parte de la CIB, como enlace a la profesional Yurany Herrera, por parte de la Gobernación los tres supervisores en cabeza de Fredy Mafla, Pablo Restrepo y Oscar Sánchez.
Allegar las garantías exigidas en el presente Convenio para efectos de legalización de este.	CUMPLE	Se adquirieron las pólizas siguientes: 530-47-994000041470-3 530-74-994000016919-3	Se anexaron las garantías respectivas y se aprobaron por parte de la oficina jurídica de la Gobernación mediante acta del

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
			25 de agosto de 2025.
Encontrarse al día frente a las obligaciones por concepto de aportes a la seguridad social integral y parafiscales, al momento de la suscripción del convenio y deberá estar a paz y salvo con los mismos hasta la fecha de su terminación.	CUMPLE	Expediente contractual	Se anexan al expediente las afiliaciones a la seguridad social y la certificación del revisor fiscal de estar a paz y salvo.
Dar cumplimiento a las obligaciones por concepto de salarios y aportes a la seguridad social integral del personal contratado para la ejecución del convenio.	CUMPLE	*>Soportes Factura	En proceso de generación de los pagos al personal contratado por parte de la CIB.
Garantizar que el personal contratado para el desarrollo del objeto del convenio se encuentre afiliado a la Seguridad Social Integral y Riesgos Laborales, de acuerdo con la normatividad vigente para contratos por prestación de servicios. Asimismo, presentar a la supervisión del convenio las constancias de pago como anexo al informe financiero. Para efectos de control, el contratista enviará mensualmente el formato de seguimiento de aportes de los contratistas, en el cual deberá consignar la información de cada profesional y los montos efectivamente pagados en las planillas de seguridad social.	CUMPLE	*>Contratación equipo de Trabajo	Se anexan las planillas de pago del personal contratado.
Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	CUMPLE	*>Sopoprtes Compromisos>SST	A la fecha no han existido accidentes laborales, igual los empleados están afiliados a la ARL
Presentar un Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cumpliendo con la normativa vigente y la que aplique al inicio de la ejecución. Los requisitos mencionados son de obligatorio cumplimiento para que las actividades que han de ser realizadas por el conveniante ejecutor se efectúen de forma segura.	CUMPLE	*>Sopoprtes Compromisos>SST	Se presentó el Plan de Gestión de SGGST.
Administrar los aportes de las partes, y rendir un informe detallado sobre su inversión y avance del convenio conforme al plan de desembolsos.	CUMPLE	Informe de actividades	Se presentan los informes mensuales de seguimiento físico – financiero del convenio.
Dar cuenta del desarrollo del proyecto al Departamento de Antioquia, así: 1) En las visitas realizadas por el funcionario encargado de la supervisión y seguimiento del convenio de acuerdo al cronograma de actividades; 2) en informes de seguimiento mensuales; 3) en informes ejecutivos solicitados y 4) en informe final de la ejecución del proyecto.	CUMPLE	Actas de reunión Informe de seguimiento	Se hacen los comités técnicos de forma periódica, cada 15 días. Se programan las actividades en campo, según la agenda definida y concertada.
Presentar informe de empleabilidad, que deberá incluir, además, el número de empleos generados durante la ejecución	CUMPLE	*>Sopoprtes Compromisos>Informe Empleabilidad.pdf	Se tiene la relación del personal a

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
del convenio, especificando los hombres y mujeres empleados, edades, situaciones de enfoque diferencial.			contratar de forma directa para el contrato.
Establecer comunicación permanente con el Departamento para la buena ejecución del convenio e informar oportunamente al Supervisor cualquier novedad presentada que afecte el desarrollo normal del objeto del convenio.	CUMPLE	Actas de reunión Informe de seguimiento	Se hacen comités técnicos de seguimiento al cronograma y para el análisis y discusión de los temas eventuales que requieran decisión o claridad.
El Conveniante se compromete y es responsable de presentar dentro del mes siguiente a su ejecución y de acuerdo con el programa de trabajo acordado, los medios de verificación para la acreditación del alcance del objeto del convenio, actas de Comité Técnico, actas de avance de actividades, registro fotográfico, bitácora, listados de asistencia a reuniones, entre otros.	CUMPLE	Sharepoint de evidencias e informes	Da cada una de las actividades y eventos, se generan los registros y evidencias del SIG y de soporte específico.
Entregar toda la información pertinente y la solicitada en los formatos destinados por el Departamento para tal fin y de acuerdo con los lineamientos definidos en el Sistema Integrado de Gestión (SIG).	CUMPLE	Actas de reunión Informe de seguimiento	Da cada una de las actividades y eventos, se generan los registros y evidencias del SIG y de soporte específico.
El conveniante, deberá llevar una carpeta del proyecto, la cual debe contener toda la información de este que dé cuenta de todas las etapas del proyecto.	CUMPLE	Sharepoint de evidencias e informes	Se lleven carpetas físicas y digitales del proyecto.
El Conveniante debe destinar el aporte recibido por parte del Departamento de Antioquia, de manera exclusiva a la financiación del proyecto. Los recursos aportados por el Departamento no podrán ser destinados para ningún fin diferente al establecido en el Convenio y, por lo tanto, deberán ser estrictamente ejecutados en la forma acordada, so pena de realizar los procedimientos administrativos sancionatorios a que hubiere lugar.	CUMPLE	Actas de reunión Informe de seguimiento	Desde la supervisión logística, administrativa y financiera se hace el seguimiento a la ejecución de los recursos y a su aplicación al objeto contratado y el alcance, según el cronograma de actividades.
El conveniante ejecutor debe abrir con los aportes en efectivo una cuenta en el IDEA exenta del 4*1000 e inembargable que genere rendimientos financieros que serán para el Departamento. Esta cuenta estará a título de la Corporación para Investigaciones Biológicas (CIB), incluyendo el número y el objeto de este convenio. Esta cuenta será única y exclusivamente para el convenio.	CUMPLE	No Aplica	Según solicitud presentada por el conveniente mediante correo inicial del 12 de septiembre, y de aprobación por parte del comité

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
			técnico del 10 de septiembre. (Ver 5 archivos anexos).
Estarán a cargo del Conveniante y de acuerdo con el régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	CUMPLE	No aplica	El trámite de las cuentas se realiza según los procedimientos financieros, contables y tributarios del Departamento de Antioquia y de sus obligaciones tributarias propias y con terceros.
Durante la ejecución del Convenio, el conveniante debe reintegrar al Departamento de Antioquia, los rendimientos financieros de los aportes del Departamento de acuerdo con el Instructivo Tributario para los Procesos Contractuales vigentes.	CUMPLE	No aplica	Los reintegros, una vez finalizado el convenio.
Previo a la liquidación del Convenio, El conveniante, reintegrará a la tesorería del Departamento de Antioquia los recursos que no sean invertidos.	NO APLICA	No aplica	Los reintegros, una vez finalizado el convenio.
Previo a la liquidación del convenio, el Conveniante debe cancelar la cuenta y quedar con saldo cero (0) y adjuntar la constancia de cancelación de esta e incluirse en el Acta de Liquidación.	NO APLICA	No aplica	Cancelación de cuenta, una vez finalizado el convenio.
El Conveniante debe responder al Departamento por la correcta inversión de los recursos entregados para el desarrollo del presente convenio. Por lo que al finalizar el convenio se debe presentar un informe final (financiero, jurídico, técnico y administrativo) con todos sus soportes, consolidando toda la información en medio física y magnética. Toda información reportada por el ejecutor debe ser presentada cronológicamente y deben entregar todas las evidencias físicas y soportes de las actividades realizadas.	CUMPLE	Informe de seguimiento	El informe final del convenio se presentará, una vez finalizado.
El Conveniante acatará las recomendaciones o instrucciones dadas por los responsables de supervisión del convenio, por parte del Departamento de Antioquia - Secretaría de Desarrollo Económico.	CUMPLE	Actas de reunión	Las aclaraciones, se solicitarán una vez entregado el informe final del convenio.
El Conveniante, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i) Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	CUMPLE	*>Sopoprtes Compromisos> DECLARACIÓN DE NO INCLUSIÓN.pdf	Se anexa la constancia de lo solicitado a la firma del convenio.
Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la	CUMPLE	Actas de reunión Plan de comunicaciones	Se cumple con el tema comunicacional, según el plan de comunicaciones elaborado y del manual de imagen

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del Departamento, acogiéndose a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Oficina de Comunicaciones del Departamento de Antioquia.			institucional de la Gobernación de Antioquia.
Garantizar que en los eventos y actividades desarrollados en el marco de la ejecución del convenio se dé cumplimiento a lo estipulado en la Ordenanza N° 01 de 2020 (prohibición plástica de un solo uso), así como las directrices y orientaciones brindadas por el Departamento de Antioquia sobre la materia.	CUMPLE	*>Sopoprtes Compromisos> PR-07-GA-0001-V03…pdf	Para las actividades que requieran logística de alimentación, se verificará por parte de la supervisión logística el tema de uso de plásticos.
La información utilizada para el desarrollo del presente convenio es de carácter confidencial. La información confidencial deberá ser guardada por el conveniante y utilizarse exclusivamente en relación con el propósito que ha señalado. El conveniente ejecutor tendrá los siguientes deberes en relación con la información confidencial que reciba o a la que tenga acceso: a) Mantener dicha información de manera confidencial y privada. b) Abstenerse de reproducirla o darla a conocer. c) Informar de la naturaleza de reservada de la misma a cada una de las personas que tengan acceso a ella.	CUMPLE	Informe de seguimiento Actas de reuniones	Se firma el acuerdo de confidencialidad para el manejo de la información del proyecto.
El conveniante manifiesta no estar incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la ley. Así mismo se compromete a verificar que el personal del que disponga para la ejecución del objeto del convenio, no presente antecedentes fiscales, penales y disciplinarios y no se encuentre incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.	CUMPLE	Documentos de contratación equipo de trabajo	Se anexa la constancia de lo solicitado a la firma del convenio.
Las demás que le sean aplicables en desarrollo del objeto del presente Convenio	CUMPLE		Se cumple en la medida en que la supervisión haga los requerimientos, y se verifique su entrega eventual

***Ruta base de los documentos del contrato:** Ejecución (seguridad Alimentaria)>Documentos>3. ejecución

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para el desembolso de los recursos objeto del presente convenio, previo cumplimiento de los requisitos por parte del conveniante que para el caso correspondan.	**CUMPLE**	- CDP y RP emitidos.- Actas de inicio y de cada desembolso.- Informes financieros- Evidencia de giros bancarios.- Plan Operativo y Plan de Comunicaciones entregados.	La trazabilidad financiera es crítica; debe garantizarse la liberación de recursos a tiempo para no frenar capacitaciones ni implementación de laboratorios. Riesgo: retraso en expedición de certificados presupuestales.

Ejercer la supervisión de la ejecución del convenio y realizar seguimiento y acompañamiento al proceso de ejecución de las actividades objeto de este convenio y toma de decisiones que tengan incidencia en la ejecución del mismo. La supervisión tipo B (colegiada) será designada por el Secretario De Desarrollo Económico documento que hará parte del convenio, quien ejercerá las funciones definidas en el Manual de Supervisión e Interventoría que hace parte del proceso de Adquisición de Bienes y Servicios del Sistema Integrado de Gestión.	**CUMPLE**	- Actas de comité de supervisión colegiada (Tipo B).- Informes de supervisión conforme al Manual de Supervisión e Interventoría (SIG).- Registro de visitas técnicas, oficios y comunicaciones oficiales.	Se recomienda cronograma claro de supervisión y designar equipo con capacidades en CTeI y SAN. Riesgo: que la supervisión se limite a lo administrativo sin evaluar fondo técnico-científico.
Exigir al Conveniante la ejecución idónea y oportuna del objeto del convenio, de conformidad con el alcance y los compromisos del Convenio.	**CUMPLE**	- Informes de avance técnico.- Evidencia documental de cumplimiento de cada actividad (talleres, laboratorios, servicios tecnológicos, proyectos formulados).- Correspondencia oficial de requerimientos o alertas.	Debe fortalecerse el enfoque sancionatorio y correctivo en caso de incumplimiento. Riesgo: retraso en fases críticas (ej. implementación de proyectos de innovación) puede impactar en desembolsos posteriores.
Realizar el seguimiento y la evaluación del programa, de acuerdo con el objeto, alcance y obligaciones del convenio.	**CUMPLE**	- Indicadores de gestión y resultado definidos en el estudio previo.- Plataforma TIC de monitoreo y reportes periódicos- Evaluaciones parciales y finales con matrices de cumplimiento.- Actas de evaluación con decisiones correctivas.	Fundamental consolidar un **tablero de control TIC** con indicadores del PDSAN y de innovación. Riesgo: que la evaluación se quede en informes narrativos sin explotación de datos para la toma de decisiones.
Las demás que le sean aplicables en desarrollo del objeto del presente Convenio.	**CUMPLE**	- Informes complementarios según requiera la Secretaría de Desarrollo Económico.- Evidencia de cumplimiento de normas (Decreto 393/1991, Ley 152/1994, manuales SIG).- Auditorías internas y externas.	Flexibilidad para nuevas exigencias derivadas de auditorías o cambios normativos. Riesgo: sobrecarga administrativa sin recursos adicionales para gestión documental.

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 21.830.801.159	$ 1.241.573.156	$ -	$ 23.072.374.315
2. Adiciones	$ -	$ -	$ -	$ -
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 21.830.801.159	$ 1.241.573.156	$ -	$ 23.072.374.315
4. Anticipos	$ -	$ -	$ -	$ -

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
5. Recursos pagados / desembolsados	$ 1.195.575.679	$ 143.817.618	$ -	$ 1.339.393.297
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 1.195.575.679	$ 143.817.618	$ -	$ 1.339.393.297
7. Recursos ejecutados	$ 1.195.575.679	$ 143.817.618	$ -	$ 1.339.393.297
8. Recursos no ejecutados	$ 20.635.225.480	$ 1.097.755.538	$ -	$ 21.732.981.018

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
04/11/2025	Comité Directivo	Seguimiento al desarrollo y ejecución del convenio – Posibilidad de modificación a la minuta para dividir uno de los desembolsos pactados.
25/11/2025	Comité Extraordinario	Seguimiento al desarrollo y ejecución del convenio – Posibilidad de modificación a la minuta para dividir uno de los desembolsos pactados.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial Gobernación	18/07/25	$ 21.830.801.159	$ -	$ -		$ 21.830.801.159	
Valor Inicial Conveniante	18/07/25	$ 1.241.573.156	$ -	$ -	$ -	$ 1.241.573.156	N/A
Adiciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	N/A
Pago No.1 / Desembolso Gobernación	26/09/2025		$ 1.195.575.679	$ 29.889.392	$ 1.165.686.287	$ 20.635.225.480	Notas Contables No. 201 065 y 201066
Pago No.1 / Desembolso	26/09/25		$ 143.817.618	$ -	$ 143.817.618	$ 1.097.755.538	Ver relación de pagos del conveniante anexo

Asociado/ Conveniante							
TOTALES		$ 23.072.374.315	$ 1.339.393.297	$ 29.889.392	$ 1.309.503.905	$ 21.732.981.018	

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista/conveniante acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante “Certificado Parafiscales CIB octubre.pdf” (en la carpeta soportes factura) de octubre de 2025.

Adicionalmente, el supervisor/interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el conveniante/contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

Para el presente informe del periodo comprendido entre el 01/11/2025 y el 16/12/2025 se solicitó y aprobó otrosí al convenio con la finalidad de dividir el segundo desembolso en dos pagos equivalentes, lo que genera que el número total de desembolsos del convenio pase de ocho (8) a nueve (9), sin variación financiera.

La modificación se formula en atención al avance técnico verificado por la supervisión y con fundamento en la necesidad de garantizar el cumplimiento integral y oportuno de las actividades programadas. De acuerdo con la minuta contractual, el segundo desembolso está asociado al cumplimiento de cuatro actividades específicas. La supervisión ha constatado, mediante informes radicados y evidencias técnicas, que dos de estas actividades ya fueron ejecutadas y aprobadas en su totalidad, cumpliendo los parámetros establecidos en los Estudios Previos, el Anexo Técnico y el cronograma de ejecución.

Por su parte, las dos actividades restantes se encuentran en curso, en razón a que el proceso de convocatoria y participación de los emprendimientos y empresas —requerido para su desarrollo— fue ampliado hasta el diez (10) de enero, con el propósito de garantizar criterios de representatividad territorial, transparencia y ampliación de cobertura, tal como se desprende de las condiciones técnicas previstas en los Estudios Previos. Esta ampliación se llevó a cabo sin afectar el cronograma general del convenio, manteniéndose el principio de planeación y la secuencia lógica de ejecución.

En consecuencia, y con el fin de permitir que el asociado continúe de manera adecuada con el desarrollo de las actividades pendientes, resulta técnica y jurídicamente procedente dividir el segundo desembolso en dos pagos equivalentes, cada uno por la suma de DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($2.296.537.840) y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($2.296.537.839), respectivamente.

La modificación no altera la estructura financiera del convenio, no introduce nuevas obligaciones, no modifica metas, actividades ni el objeto contractual, y se limita exclusivamente a ajustar la forma de pago para reflejar el avance real del proyecto y garantizar la continuidad operativa necesaria para el cumplimiento de las metas pactadas.

Se modifica la **CLÁUSULA QUINTA – DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS.**
Quedando de la siguiente manera:

CLÁUSULA QUINTA – DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS
[…]
(II) Un segundo desembolso discriminado así:

PARTE UNO: por la suma de DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($2.296.537.840), una vez se verifique el cumplimiento de las siguientes actividades:

a. Actividad 1: Capacitar en productividad e innovación a los emprendimientos pertenecientes al sistema alimentario sostenible y sustentable del Departamento de Antioquia, mediante documento en el que se evidencie la realización de hasta veinte (20) talleres en las nueve (9) subregiones del Departamento.

b. Actividad 2: Desarrollar un mecanismo financiero que permita integrar recursos públicos, privados, internacionales y de donación para financiar el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación para el sistema alimentario y nutricional del Departamento, mediante la elaboración del documento de la Agenda Pública.

PARTE DOS: por la suma de DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($2.296.537.839), una vez se verifique el cumplimiento de las siguientes actividades:

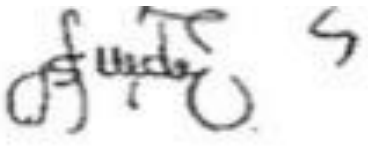
c. Actividad 3: Desarrollar servicios tecnológicos sostenibles y sustentables de valor agregado para los emprendedores en las fases de preincubación e incubaciones pertenecientes al sistema alimentario sostenible y sustentable del Departamento de Antioquia, evidenciado mediante documento que soporte la selección de hasta el ciento por ciento (100%) de los emprendimientos.

d. Actividad 4: Realizar actividades de extensionismo tecnológico para el desarrollo de la ruta de la productividad y la innovación para las empresas pertenecientes al sistema alimentario sostenible y sustentable del Departamento de Antioquia, mediante documento que evidencie la selección de hasta el ciento por ciento (100%) de las empresas.

9. ANEXOS

Se encuentran todos los anexos en la carpeta compartida de sharepoint

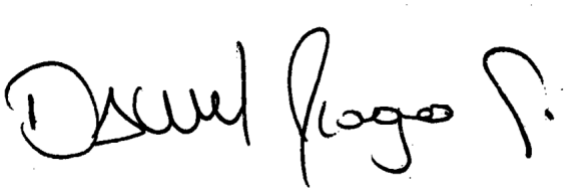
Para constancia, se firma la presente acta el 15/12/2025:



Fredy Hernán Mafla Zapata
Profesional Especializado
Secretaria de Desarrollo Económico
Supervisor Técnico



Juan Pablo Restrepo Naranjo
Profesional Especializado
Secretaria de Desarrollo Económico
Supervisor Logístico



Daniel Riaga Gallón
Director de Productividad y Competitividad
Secretaria de Desarrollo Económico
Supervisor Jurídico

SUPERVISOR/INTERVENTOR